



REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍA FÍSICA



Celebrada el 31 de mayo de 2024

Participantes:

- **Presidente:** Jiménez Solano, Alberto.
- **Secretaria:** Rincón Liévana, Rocío.
- Berenguer Antequera, Jorge.
- Hidalgo Aguilera, Jorge.
- Ruiz Granados, Beatriz.
- Ruiz Moreno, Sara Isabel.

Ausentes:

Castillo Rodríguez, Miguel.

Orden del día

1. Cambio de Miembros de la UGC.

El Sr. Presidente comenta que recibió mediante correo electrónico con fecha 19/02/2024, con copia a la CAM, la notificación del Prof. Miguel Castillo Rodríguez de no continuar con su docencia en el Máster. El Sr. Presidente agradece su dedicación y las valiosas contribuciones realizadas durante el curso que ha impartido docencia en nuestro máster.

En aras de cumplir el *Reglamento de organización y funcionamiento de las unidades de garantía de calidad de títulos de másteres* donde explica en su Artículo 4. Composición:

La Unidad de Garantía de Calidad estará compuesta, como mínimo, por los siguientes miembros:

- *Profesorado represente de los distintos Departamentos que imparten docencia en la Titulación. De entre los representantes del profesorado se elegirá al Presidente/a y al Secretario/a de la UGC correspondiente.*
- *Un miembro representando al Personal de Administración y Servicios*
- *Un miembro representando al Alumnado del Título de Máster.*

el Sr. Presidente propone la salida de Prof. Miguel Castillo Rodríguez como miembro de la UGC y la entrada del Prof. Esteban Meca Álvarez, ambos adscritos al Departamento de Física Aplicada, Radiología y Medicina Física.

Se procede a oficializar estos cambios de la UGC frente al Instituto de Estudio de Postgrado (IdEP) de la Universidad de Córdoba, realizando las actualizaciones necesarias en la documentación del programa y las comunicaciones pertinentes.

2. Asignación de Tareas de la UGC.

El Sr. Presidente explicó las tareas de la UGC conforme al calendario de actuaciones recibido del Jefe del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba el día 16/05/2024 y comenta la necesidad de estudiar estas tareas con el fin de planificarlas en la siguiente reunión de la UGC.

El calendario de actuaciones establece las siguientes responsabilidades, cuyo estudio previo fue asignado a los miembros de la unidad de la siguiente manera:

- Prof. Jiménez: Plan de Mejora e Informe de Seguimiento.
- Prof. Hidalgo: Análisis de datos proporcionados por el SGC.
- Prof. Berenguer: Resultados del programa formativo.
- Profa. Rincón: Plan de Difusión.
- Profa. Ruiz: Alta encuestas SGC título.

Cada miembro de la UGC se compromete a cumplir con las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos para asegurar el buen funcionamiento y la mejora continua del máster. La distribución de estas tareas se llevará a cabo de manera coordinada, y se mantendrán reuniones periódicas para revisar el progreso y abordar cualquier inconveniente que pudiera surgir.

3. Asuntos urgentes y/o de trámite.

El Sr. Presidente comenta que se ha publicitado el Máster en la Guía de Másters de Física 2024 publicada por la Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Físicas (NUSGREM). Enlace: <https://nusgrem.es/actividades/guia-de-masters-de-fisica-2024>

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Presidente doy fe.

Fdo.: Prof. Alberto Jiménez Solano